



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

VISTOS: El Informe N° 002-2023-UNAJMA-COMITÉ CAS, de fecha 17 de octubre de 2023; el Acuerdo N° 06-2023-CU-UNAJMA, de fecha 19 de octubre de 2023, de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la UNAJMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su artículo 8**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 044-2023-UNAJMA/CU, de fecha 14 de agosto de 2023, se conforma el Comité de Concurso Público Permanente para la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios, integrado por:

TITULARES

- Presidente : Director(a) General de Administración
- Primer Miembro : Jefe(a) de la Unidad de Recursos Humanos
- Segundo Miembro : Jefe(a) de la Oficina de Asesoría Jurídica

SUPLENTES

- Presidente : Asesor Técnico de Rectorado
- Primer Miembro : Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Segundo Miembro : Secretario(a) General

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0116-2023-UNAJMA/CU, de fecha 28 de setiembre de 2023, se aprobó la Convocatoria para el proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas; así como, sus bases;

Que, mediante Informe N° 002-2023-UNAJMA-COMITÉ CAS, de fecha 17 de octubre de 2023, el Lic. Adm. Ruben Franklin Ponceca Barboza, en su condición de presidente del Comité de concurso público permanente para la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, remite al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, el informe final del proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, acompañando los actuados correspondientes;

Que, por Acuerdo N° 06-2023-CU-UNAJMA, de fecha 19 de octubre de 2023 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el informe final del



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, presentado por el presidente del Comité de Concurso Público Permanente.

APROBÓ disponer al director general de Administración suscriba el correspondiente contrato con los ganadores del proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme se indica en la parte resolutive.

APROBÓ declarar desierta las plazas del del proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme se indica en la parte resolutive;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y autonomía universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el informe final del proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, presentado por el presidente del Comité de Concurso Público Permanente; que en anexo forma parte de la presente resolución, con los siguientes resultados:

PLAZA N° 01: RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (Unidad Ejecutora de Inversiones)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
-	-	-	-	-	-	-	DESIERTA

PLAZA N° 02: ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (Unidad Ejecutora de Inversiones)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
-	-	-	-	-	-	-	DESIERTA

PLAZA N° 03: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO (Oficina de Planeamiento y Presupuesto)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	CARINA CARTOLIN QUISPE	44	APTO	35.67	APROBADO	79.67	GANADORA
2	MARIO LOAYZA YUPANQUI	40	APTO	27.67	DESAPROBADO		
3	EUFRASIA YASMINA CHIRINOS PALOMINO	44	APTO	24.33	DESAPROBADO		

PLAZA N° 04: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES (Unidad de Abastecimiento)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	MARILYN NAYDA QUINTEROS PERALTA	57	APTO	37.67	APROBADO	94.67	GANADORA
2	GEDION LINEO HUARCAYA TAIBE	55	APTO	31.33	APROBADO	86.33	ELEGIBLE 1
3	BIKER WHAUSSER CÁCERES SALAZAR	42	APTO	34.00	APROBADO	76.00	ELEGIBLE 2
4	LISBET ROMAN HUARACA	42	APTO	NSP			



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

PLAZA N° 05: DIRECTOR DE PRODUCCIONES DE BIENES Y SERVICIOS (Vicerrectorado de Investigación)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	FREDY ANDRADA BARBOZA	45	APTO	32.33	APROBADO	77.33	GANADOR
2	SOLEDAD GLORIA MORENO PECEROS	40	APTO	28.67	DESAPROBADO	68.67	

PLAZA N° 06: JEFE DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA (Unidad de Biblioteca)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	JHONATAN HUARCAYA HUAMAN	42	APTO	27	DESAPROBADO	-	DESIERTA

PLAZA N° 07: OPERADOR SEACE (Unidad de Abastecimiento)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	JORGE ARTURO CARRION GAMARRA	45	APTO	34.33	APROBADO	79.33	GANADOR

PLAZA N° 08: RESPONSABLE DE ARCHIVO (Secretaría General)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	ANAI LUZ AMPARO LIRA FLORES	42	APTO	35.67	APROBADO	77.67	GANADORA
2	CYNTHIA GIVANA LEIVA ANTAY	49	APTO	28.00	DESAPROBADO		
3	LIZBETH KATIA QUISPE JANAMPA	42	APTO	25.67	DESAPROBADO		

PLAZA N° 09: NUTRICIONISTA (Dirección de Bienestar Universitario)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
-	-	-	-	-	-	-	DESIERTA

PLAZA N° 10: PSICOLOGO (Dirección de Bienestar Universitario)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
-	-	-	-	-	-	-	DESIERTA

PLAZA N° 11: ASISTENTE SOCIAL (Dirección de Bienestar Universitario)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
-	-	-	-	-	-	-	DESIERTA

PLAZA N° 12: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (Unidad de Contabilidad)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
-	-	-	-	-	-	-	DESIERTA



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

PLAZA N° 13: TÉCNICO ADMINISTRATIVO -Caja (Unidad de Tesorería)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	MEILYN DAMARIS VARGAS PINTO	42	APTO	34.67	APROBADO	76.67	GANADORA
2	LIZ FANNY MORENO PONCECA	44	APTO	31.33	APROBADO	75.33	ELEGIBLE 1



PLAZA N° 14: TÉCNICO (Oficina de Tecnología de la Información)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	KEVIN QUISPE LIMA	43	APTO	37.00	APROBADO	80.00	GANADOR
2	ALEX JAVIER HUAYLLAS CHIRCCA	49	APTO	30.00	APROBADO	79.00	ELEGIBLE 1
3	SUMARA LUZ HUAMANÍ MALLMA	44	APTO	30.67	APROBADO	74.67	ELEGIBLE 2
4	ROSY ANEL PERALTA MOSCOSO	42	APTO	32.33	APROBADO	74.33	
5	JOSÉ ENRIQUE CUNYA CRUZ	42	APTO	32.00	APROBADO	74.00	

PLAZA N° 15: TECNICO EN LABORATORIO (Departamento Académico de Ciencias Básicas)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	VANESA AYCO ALTAMIRANO BARRIENTOS	40	APTO	33.67	APROBADO	73.67	GANADORA



PLAZA N° 16: TECNICO EN LABORATORIO (Departamento Académico de Ciencias Básicas)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	MILUSCA CCORIMANYA CCORISONCCO	42	APTO	31.67	APROBADO	73.67	GANADORA

PLAZA N° 17: TECNICO EN LABORATORIO (Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	YACKELIN MONICA MORENO CARDENAS	43	APTO	32.67	APROBADO	75.67	GANADORA
2	MANFRED FRANCO RODRIGUEZ	40	APTO	32.00	APROBADO	72	ELEGIBLE 1

PLAZA N° 18: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Unidad de Abastecimiento)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	VICTOR ROLANDO QUISPE CARDENAS	42	APTO	34.67	APROBADO	76.67	GANADOR
2	GRACIELA PALOMINO FLORES	40	APTO	30.67	APROBADO	70.67	ELEGIBLE 1

PLAZA N° 19: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Dirección de Instituto de Investigación)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	CELITA ALARCON NUÑEZ	42	APTO	36.33	APROBADO	78.33	GANADORA
2	MABEL LISETTE CARDENAS SALAZAR	44	APTO	28.33	DESAPROBADO		



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

PLAZA N° 20: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Dirección General de Administración)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	NATUSHA CLAUDIA ZARUSKA MELGAREJO ÑAHUI	42	APTO	32.00	APROBADO	74	GANADORA

PLAZA N° 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	KATHERYN DAYANA GUTIERREZ MUÑOZ	44	APTO	32.67	APROBADO	76.67	GANADORA
2	ANTONIA PECEROS TOLEDO	44	APTO	32.00	APROBADO	76.00	ELEGIBLE 1
3	DAYSE JULISSA CHIPANA ENCISO	40	APTO	32.00	APROBADO	72.00	ELEGIBLE 2
4	YOLANDA REYNAGA UTANI	42	APTO	28.33	DESAPROBADO		

PLAZA N° 22: TECNICO EN ENFERMERIA (Dirección de Bienestar Universitario)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	SONIA ZARATE ALCARRAZ	40	APTO	30.33	APROBADO	70.33	GANADORA

PLAZA N° 23: TÉCNICO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA (Unidad de Servicios Generales)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	WILFREDO JUNCO HUAMÁN	50	APTO	35.33	APROBADO	85.33	ANADOR
2	LIDER JOEL PARIONA TAIPE	40	APTO	31.67	APROBADO	82.42	GANADOR*
3	MARCELINO YALLE CCOPIA	40	APTO	33.33	APROBADO	80.66	GANADOR**
4	NEMIAS QUISPE LAORA	42	APTO	31.67	APROBADO	73.67	ELEGIBLE 1
5	PORFIRIO FLORES GUTIERREZ	40	APTO	33.00	APROBADO	73.00	ELEGIBLE 2

* (Puntaje final incluye la bonificación adicional del numeral 11.1 de las bases) ** (Puntaje final incluye la bonificación adicional del numeral 11.2 de las bases)

PLAZA N° 24: AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO (Unidad de Servicios Generales)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	YOVANA BUITRON VELASQUE	46	APTO	34.00	APROBADO	80.00	GANADORA
2	IRMA ROJAS RODRIGUEZ	42	APTO	33.33	APROBADO	75.33	GANADORA
3	IRENE ZEGARRA HUAMAN	42	APTO	31.33	APROBADO	73.33	GANADORA

PLAZA N° 25: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (Dirección de Bienestar Universitario)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL	
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO	44	APTO	32.33	APROBADO	83.96	GANADOR**
2	YESSENIA LEGUIA QUISPE	44	APTO	34.67	APROBADO	78.67	ELEGIBLE 1
3	XIOMARA OCHOA TAPIA	42	APTO	NSP	NSP		

** (Puntaje final incluye la bonificación adicional del numeral 11.2 de las ases)

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER al director general de Administración suscriba el correspondiente contrato con los ganadores del proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA N°	CARGO	DEPENDENCIA
01	CARINA CARTOLIN QUISPE	03	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
02	MARILYN NAYDA QUINTEROS PERALTA	04	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
03	FREDY ANDRADA BARBOZA	05	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
04	JORGE ARTURO CARRION GAMARRA	07	OPERADOR SEACE	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
05	ANAI LUZ AMPARO LIRA FLORES	08	RESPONSABLE DE ARCHIVO	SECRETARÍA GENERAL
06	MEILYN DAMARIS VARGAS PINTO	13	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CAJA	UNIDAD DE TESORERÍA
07	KEVIN QUISPE LIMA	14	TÉCNICO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
08	VANESA AYCO ALTAMIRANO BARRIENTOS	15	TÉCNICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS
09	MILUSCA CCORIMANYA CCORISONCCO	16	TÉCNICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS
10	YACKELIN MONICA MORENO CARDENAS	17	TÉCNICO EN LABORATORIO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
11	VICTOR ROLANDO QUISPE CARDENAS	18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
12	CELITA ALARCON NUÑEZ	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
13	NATUSHA CLAUDIA ZARUSKA MELGAREJO ÑAHUI	20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
14	KATHERYN DAYANA GUTIERREZ MUÑOZ	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
15	SONIA ZARATE ALCARRAZ	22	TÉCNICO EN EFEMERÍA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
16	WILFREDO JUNCO HUAMÁN	23	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
17	LIDER JOEL PARIONA TAIPE	23	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
18	MARCELINO YALLE COOPA	23	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
19	YOVANA BUITRON VELASQUE	24	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
20	IRMA ROJAS RODRIGUEZ	24	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
21	IRENE ZEGARRA HUAMAN	24	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
22	ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO	25	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR desierta las plazas del proceso de selección CAS N° 02-2023-UNAJMA, para contrata de personal administrativo bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios (CAS) de la Universidad Nacional José María Arguedas, según detalle siguiente:

PLAZA N°	CARGO	DEPENDENCIA
01	RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
02	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
06	JEFE DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA	UNIDAD DE BIBLIOTECA
09	NUTRICIONISTA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
10	PSICOLOGO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
11	ASISTENTE SOCIAL	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
12	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE CONTABILIDAD



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0145-2023-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 19 de octubre de 2023

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Martínez

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Rodney Veliz Montesinos

Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL